

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

24982 SAGUNTO

Edicto.

Doña Cristina Paños Muñoz, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Sagunto, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso - 136/2018, habiéndose dictado en fecha tres de abril de dos mil dieciocho por la Ilustrísima Magistrado-Juez auto de declaración de concurso voluntario abreviado de acreedores de Eloisa María Carmona con D.N.I 44794842L y Aristides Pereira Llillo con D.N.I 24361523S.

Que se ha acordado la suspensión de las funciones de disposición y administración de la concursada, que quedarán sometidas a la autorización o conformidad de la administración concursal designada.

Se ha nombrado administrador concursal a Don Miguel Zorrilla Ayllon, con D.N.I. 19810496K con domicilio en Calle Fernando el Católico, número 31, 2º piso, puerta 4, 46008, teléfono 963842258.

Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación acordada en el "Boletín Oficial del Estado", puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal. Asimismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario Abogado y Procurador.

Sagunto, 27 de abril de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Paños Muñoz.

ID: A180029009-1